

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, noviembre ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Verbal -Rescisión por lesión enorme
DEMANDANTE	Jesús Arturo Ramírez Ramírez
DEMANDADO	Juan Pablo Zuluaga Gómez
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00040 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Aplaza audiencia a solicitud del demandado, reprograma
PROVIDENCIA	Auto interlocutorio Nro. 583

Si bien este Despacho fijó fecha de la audiencia tratada en el artículo 373 del Código General del Proceso, para el día 16 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m. la apoderada judicial del demandado, Dra. NATHALIA ANDREA MEJIA SEPULVEDA, allegó memorial a la Secretaría del Despacho, solicitando el aplazamiento toda vez que se encuentra incapacitada por 30 días, contados desde el 26 de octubre de 2023 hasta el 25 de noviembre de 2023, en razón a una fractura de fémur respecto de la cual está recibiendo tratamiento sin lograr su recuperación total, siendo su prioridad en este momento el restablecimiento de su salud.

Teniendo en cuenta la situación de salud de la abogada de la parte demandada, se accederá a la solicitud de aplazamiento de la diligencia solicitada por ella y en su lugar se reprograma para el próximo MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2024 A LAS 9:00 A.M.

Se advierte a las partes y sus apoderados que la vista pública se practicará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, por lo que deberán descargar la aplicación y minutos antes de la audiencia se les estará enviando el respectivo enlace al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° **071** hoy a las 8:00
a. m. El Santuario **9** de **noviembre** del año **2023***

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria